REF: AUTORIZA VIATICO QUE INDICA.

CURACO DE VELEZ, 10 de Junio de 2014

VISTOS:

Oficio Ordinario N° 615 de fecha 29.05.14 de la Gobernación Provincial de Chiloé. Lo dispuesto en el D.F.L. N° 262/77 que reglamenta los viáticos , el decreto N° 1.363 del 30.12.91 que modifica el monto diario del viático: todos del Ministerio de Hacienda, el D.F.L N° 1 – 19.704 que fija el texto, refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO EXENTO Nº 664

1. AUTORIZASE, a el Funcionario(a) Srta. XIMENA DELGADO DIAZ, DIDECO, Grado 10° EMS, para realizar un cometido de trabajo, CON O SIN, derecho a percibir Viático por concurrir a la Ciudad de CASTRO, el día 10.06.14, según...de.. fecha.. respectivamente del... CON MOTIVO: ASISTIR A JORNADA DE TRABAJO DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO.

Movilización Particular: Patente VP – 7187 SE ADJUNTAN BOLETAS PARA REEMBOLSO.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ENRIQUE PEREZ AGUILAR SECRETARIO MUNICIPAL LUIS CURUMILLA SOTOMAYOR

ALCALDE

LCS/EPA/ava